



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL  
GOBIERNO REGIONAL DE ICA**

En la Provincia de Ica, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y veintiun minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2021, Abog. Boris Díaz Huamani y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

**I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica del año 2021, Abog. Boris Díaz Huamani, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Ing. Edgard Núñez Cárcamo, Ing. Leslie Marielly Felices Vizarreta, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Abog. Boris Díaz Huamani, Sr. Miguel Eduardo Esquina Tori, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, Sr. Josué Cama Cordero y Mg. Edith Nancy Guillén Canales; encontrándose **AUSENTE**: Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza (fallecido)

Existe el quórum reglamentario señor consejero delegado para dar inicio a la sesión programada para el día de hoy.

**II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANI, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** vamos a la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria del día 22.FEBRERO.2021, por favor vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**III. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ORDEN DEL DÍA**

**AGENDA**

1. **SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS POR**



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO (Memorando N° 005-2021-GR).

2. APROBACIÓN DE LA VACANCIA DE CONSEJERO REGIONAL POR CAUSAL DE FALLECIMIENTO, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 30° DE LA LEY N° 27867 - LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES MODIFICADA POR LA LEY N° 29053.

Dos puntos consejero delegado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Vamos a someter a votación, la agenda dada lectura por el secretario general, por favor los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias, por favor señor secretario general para que dé lectura a los Despachos llegados al Pleno del Consejo e informe al Pleno.

#### IV. DESPACHO

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: No, no hay Despacho alguno consejero delegado.

#### V. INFORMES

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, vamos a pasar a la estación de informes, por favor los colegas consejeros que quieran hacer un informe de las actividades realizadas durante este periodo de tiempo en ejercicio de sus funciones, por favor sírvanse a dar cuenta al Pleno del Consejo. Adelante Dra. Leslie.

La consejera FELICES: Bueno saludando a todos los colegas consejeros aquí presentes, a nuestro secretario y al Sr. Mustto.

Quiero informar con respecto a las actividades que se han venido realizando con la finalidad de implementar la Ordenanza N° 018-2020, donde se crea la Red de Mujeres Emprendedoras y Empresarias y que se han ido coordinando con el Ministerio de la Mujer, a fin de que esta implementación se dé dentro del marco de actividades programadas por el Día Internacional de la Mujer; tal



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



es así de que ya en estos momentos, previa articulación y con la Gerencia General, ya se ha conformado la Red, mejor dicho la Red de Mujeres, ya ellas ya han conformado su propia directiva y así mismo el día de hoy a las 4:00 p.m. se va a instalar la Mesa Multiactor tal como señala la Ordenanza, con la finalidad de poder ya elaborar en una próxima reunión, elaborar el Plan de Trabajo a fin de que, se le de sostenibilidad a esta Creación de la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias y que esta actividad ha sido pues coordinada y con la participación también de la Dirección General de Género del Ministerio de la Mujer y hoy día como señalaba a las 4:00 p.m. ya se instala esta Mesa Multiactor.

Asimismo también, bueno informar que hemos participado también conjuntamente con la consejera Nancy de las actividades programadas con la Gerencia de Desarrollo Social, en el Día Internacional de la Mujer, eso es todo, gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias, adelante colega Nancy, por favor.

**La consejera QUILLÉN:** Muy buenos días, consejero delegado por su intermedio saludar a todos los consejeros y la consejera que estamos participando en esta sesión y también a los presentes que nos acompañan, mis saludos cordiales a cada uno de ustedes.

Sí, para dar informe de repente sobre algunas acciones realizadas durante el corto tiempo a partir del 26, el 27 que es una fecha de repente, es feriado, pero domingo nos hemos reunido a nivel de la comisión de Educación, para poder validar algunos puntos sobre el pronunciamiento que tuvo como acuerdo en la sesión del 26, justamente para poder ver que dentro de nuestra región no debería darse las clases presenciales, ni semipresenciales por la misma situación que no está en buenas condiciones la infraestructura y también no disponemos de kit de higiene para todos los estudiantes y la comunidad educativa; de tal forma espero que, ya a nivel de secretaría ya se haya elevado este pronunciamiento, toda vez que quedo para poder solamente, de repente hacerle un reajuste.

También hacer de conocimiento a todos los consejeros que en mi calidad de consejera vengo participando en la plataforma provincial para ver la



## **Gobierno Regional Ica** **CONSEJO REGIONAL DE ICA**



problemática de la provincia de Palpa, a fin de poder de repente contribuir con algunas propuestas y sugerencias en bienestar de la comunidad palpeña.

También quiero hacerles de conocimiento, bueno participé en la invitación de la Gerencia de Desarrollo Social, un evento muy importante para las mujeres, tal vez una fecha de reflexión, más que de reconocimiento pero cabe precisar que también pude constatar lo de casi al final se pudo, de las charlas fue muy importante sobre derechos políticos y también sociales a nivel de las mujeres, se pudo observar, vía zoom, el reconocimiento de algunas mujeres, algunas damas dedicadas a las labores tanto empresariales, como sociales y eso es muy importante, acción o trabajo que se realizó en coordinación del Gobierno Regional.

Bueno eso es lo que puedo informar de repente hasta el momento, muchas gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias consejera, consejero Josué, por favor.

**El consejero CAMA:** Bien, también señor consejero delegado saludar a cada uno de los consejeros y de manera especial a nuestras dos consejeras que el día de ayer se celebró el Día Internacional de la Mujer, a ambas mi reconocimiento en su labor como autoridades y a la vez también como mujeres profesionales de nuestra región.

Para poderle informar señor consejero, en la sesión anterior había informado sobre el Centro de Salud de San Clemente, la apertura de la sala de quimioterapia, pues esta semana ya se ha dado inicio a las atenciones, se cuenta con la atención de los profesionales, la Dra. Anaís Cámara y con el Dr. Joao Reyes quienes están atendiendo ya, desde la fecha del 05 de marzo a los pacientes de quimioterapia, se había programado atender 06 pacientes, pero la necesidad de la zona y de muchos vecinos que se habían enterado que es el primer centro de salud a nivel de la región y a nivel nacional uno de los primeros, que tenga atención de quimioterapia pues muchos pacientes se apersonaron el primer día, llegando a casi a doce pacientes, las programaciones de atención se están dando los días 05, 16, y 30 con la Dra. Anaís Cámara desde las 9:00 a.m. y los días 09, 16, 23 y 30 a las 2:00 p.m. con el Dr. Joao Reyes, esa es la programación para este mes y sería bueno que se pueda difundir porque algunos pacientes de Ica que tienen seguramente su atención



# *Gobierno Regional Ica* CONSEJO REGIONAL DE ICA



en Lima y lo hemos encontrado en la primera atención de que hay muchos pacientes que inclusive por el tema del viaje o por la pandemia habían dejado de tener sus atenciones de quimioterapia.

Los profesionales están abiertos a poder inclusive ampliar sus horarios según la necesidad que se dé, era para informarle este tema que me parece es de suma importancia señor consejero delegado.

A la vez también, quiero aprovechar este momento de mi informe para poder felicitar la acción del consejero Cleto Rojas Páucar y a la vez también, creo que la primera sesión que participé yo estuve presentando el informe inclusive con diapositivas sobre la Institución Educativa N° 316 de San Clemente, el Prof. Cleto Rojas Páucar inició una labor muy importante con proyectos a cargo de él y esta semana creo que ha sido satisfactorio para los San Clementinos y la provincia de Pisco, la llegada del Gobernador quien ha llegado con un paquete de obras para la provincia de Pisco y que se esperaba porque ya tendríamos y teníamos informes de obras en Nasca, obras en Palpa, obras en Chincha, obras que se están realizando en Ica, pero Pisco todavía no se encontraba dentro, al inicio de las otras actividades que muchas veces no reclaman porque todavía no había obras para Pisco, pero para San Clemente, ya el Gobernador ha ido personalmente a verificar in situ, lo que es la Institución Educativa N° 316 y ha podido verificar efectivamente, que es una Institución Educativa que esta con material de madera, que esta con material prefabricado, sin cerco perimétrico y también visitó la I.E. José Carlos Mariátegui, colegio emblemático donde está justamente hace un año con el Prof. Cleto Rojas Páucar, nos habíamos reunido con el director para ver ese tema de lo que es el campo deportivo, a la vez con satisfacción acompañé al Gobernador en esta visita, en Túpac Amaru Inca donde se está finalizando el expediente por 40 millones para el Centro de Salud de Túpac Amaru Inca y también se ha priorizado para este año la construcción de la I.E. N° 322 que también es un centro de educación inicial. El Gobernador anunció que en los próximos días estaría visitando Pisco para algunas obras que se iban a realizar en Paracas, Humay y Huáncano por lo que he visto a través de las redes sociales han estado ahí en Paracas con la presencia de algunos consejeros, los felicito por visitar Pisco y que esto nos llena de satisfacción porque a este casi tercer año de gestión podemos ver que Pisco ha sido tomado en cuenta este año para poder ejecutarse algunas obras.

Bien es todo lo que tengo que informar, gracias.



# *Gobierno Regional Ica* CONSEJO REGIONAL DE ICA



EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias consejero, algún otro consejero que quiera, adelante consejero Cleto Rojas.

**El consejero ROJAS:** Buenos días, en la misma forma darle mis saludos a nuestras 02 consejeras que representan a las mujeres en nuestra región y felicitarles por la labor que vienen realizando desde que asumieron su cargo, muy al margen de nuestras discrepancias políticas, por encima de todo yo creo que está el trabajo y el respeto que se merecen, mis felicitaciones a ustedes por su día que esta semana se ha celebrado.

Entiendo también como mi deber, como presidente de la comisión de Educación el día martes tuvimos una reunión con el Sr. Mori, presidente de la Comisión de Licenciamiento de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica y hay buenas noticias también para todo el Consejo Regional, que existe la posibilidad de que ya se culmine en este mes de marzo ya el informe final de la comisión que está trabajando para el licenciamiento y prácticamente es muy probable casi un 100% de que nuestra universidad se va hacer el licenciamiento por lo menos en junio, él nos haría llegar la resolución final fue lo que nos manifestó el presidente, el Sr. Mori, ha sido un trabajo arduo de todas las instancias, la universidad, apoyo del Gobierno Regional también en algunas sedes de Pisco, etc. y yo creo que es un trabajo conjunto, pero eso nosotros no lo vemos, pero es un trabajo que se viene haciendo en forma conjunta y lo que sí más enaltece es lo que ya es una realidad para todos nosotros que siempre hemos estado, se acuerdan que siempre hemos estado preocupados y eso también tiene sus resultados, tiene sus frutos y ese fruto prácticamente lo vamos a procesar el día que salga la resolución definitiva, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias consejero Cleto, ¿algún otro colega consejero que quiera informar?, adelante consejero Miguel Esquivra.

**El consejero ESQUIRVA:** Por su intermedio consejero delegado, saludar por su día a nuestras dos consejeras regionales, espero que la hayan pasado bonito y espero también que sigan trabajando como lo están haciendo, de una manera loable para beneficio de las cinco provincias.





# *Gobierno Regional Ica* CONSEJO REGIONAL DE ICA



El informe que se tienen quedar es consejero delegado con respecto al mes es, se ha hecho una visita inopinada al Hospital San José de Chíncha por la noche acompañando al Gobernador Javier Gallegos para ver in situ cómo se viene atendiendo a los pacientes COVID, tanto en UCI, como UCIN, en Carpa, en Chíncha le llamamos carpa blanca porque así es el color y en las diferentes, carpa esperanza, Cirugía COVID, Medicina COVID y en verdad que es una experiencia inédita, toda vez que a todos estos lugares, a todos esos pabellones de salud se han visitado a cada paciente dándole en todo momento el entusiasmo y las ganas de que ellos como pacientes también tienen que luchar por su vida, no solamente los médicos, la medicina sino también la actitud del paciente es importante y el Gobernador conjuntamente se ha visitado a todos los pabellones y de esa manera también, es una manera adecuada para fiscalizar porque en algunos momentos se corrieron la voz de que los parientes de los pacientes compraban los medicamentos y nunca se les daba a los pacientes sino a otro, se perdía, entonces es importante eso también, porque allí uno corrobora lo que se dice a veces en la calle no es correcto, no siempre es así, así que es importante señalarlo porque ustedes representan a su provincia y seguramente también habrán escuchado de que se compran los medicamentos y no se le da al paciente, en verdad mi gratitud también para los médicos, enfermeras, a todo el personal profesional que atienden en los hospitales, toda vez que el día de ayer también se celebró el día cero, el día que el caso que llegó a Chíncha en verdad se hizo una ceremonia en el Hospital San José para recordar cómo llegó el paciente cero de quien al final se entendió que no era chinchano sino que el señor vino de viaje pero bueno allí se alojó, gratitud eterna para los profesionales de salud, para todos desde el vigilante, servicios generales hasta el último ser humano que trabaja en un hospital porque todos entendemos que trabajar en un hospital en estos tiempos de verdad que hay que tener un valor sobrenatural para mantenerse allí de pie, toda vez que cada día, cada hora, cada minuto, a veces muy común que fallezcan personas, seres queridos.

Ayer también hemos estado en Paracas en un colegio con el consejero Cleto, para presenciar la firma de un convenio, para que este colegio en realidad se reconstruya y se haga como debe de ser, a veces no entiendo un poco como otras autoridades que han pasado por esta jefatura de Gobernación, de Presidente Regional no han visualizado el tema ni de Salud, ni de Educación, yo veo Paracas por ejemplo ayer con el consejero Cleto y veíamos al frente edificios multimillonarios, departamentos que bordean medio millón, cuatrocientos mil



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



dólares y veo hacia el costado un colegio que no tenían ni agua, la pregunta que yo me hacía en ese instante es ¿qué han hecho?, de verdad yo lo digo sin ningún ánimo de nada, o sea, carambas no solamente esto pasa en la educación, sino yo lo viví y lo sigo viviendo en todo momento con el Hospital San José por ejemplo, que comenzamos esta pandemia con un respirador mecánico malogrado, solo 01 para 290,000 habitantes como es la provincia de Chincha y entonces es ¿qué han hecho las autoridades que nos han antecedido? y se lo dejó a apreciación de cada uno de ustedes, ¿qué han hecho?, de verdad vergüenza ajena, lamentablemente yo tengo más todavía porque por aquí pasaron dos, uno Presidente Regional y el otro Gobernador, pero igual solo lo digo porque ayer ví una incongruencia entre dos realidades diferentes en un solo lugar, edificios de medio millón y al costado un colegio donde los niños, como decían las madres, se habían trasladado a San Clemente a estudiar, al mismo Pisco a estudiar porque en Paracas ya no era el Paracas para los pobres, no era el Paracas para los niños que no tenían dónde estudiar sino Paracas hoy en día era para los ricos, ayer se firmó un convenio muy importante de aproximadamente 11 millones y en verdad no me invitaron, tuve que ir porque eso es la chamba del consejero, el consejero Cleto llegó en short y polo y eso no lo hace menos, no lo hace más, él es consejero en todas partes y en verdad consejero Cleto lo felicito en lo personal porque hasta a ir como fue, hay que tener esto y en verdad lo felicito mirándolo a los ojos y si en algún momento me dejan de invitar igual voy a ir porque soy consejero regional y yo no le debo el cargo a nadie, yo le debo el cargo a los ciudadanos chinchanos, solamente para aclarar un poco el panorama.

En el transcurso del mes, se viene apoyando como ciudadano común porque siendo, teniendo el cargo público uno siempre es como es y se viene ayudando, entrando a las 4:00 p.m. todos los días en el Hospital San José, si alguien de ustedes tuviera algún amigo, pariente o conocido dentro del Hospital San José internado llámenme, yo encantado de poder ayudar, de poderles decir el paciente tal, que está en la cama tal y está estable y estoy allí porque tengo ese compromiso, tengo dos parientes ahí entre la vida y la muerte, ayer me llamaron para decirme que mi prima hermana la habían mandado a UCI, corroboro, mentira, seguía en medicina COVID; entonces si ustedes por allí tuvieran algún amigo, familiar o pariente en el Hospital en Chincha, vean en mí a un servidor para poder ayudarlos y poderle dar una información correcta y sin chismes.





# *Gobierno Regional Ica* CONSEJO REGIONAL DE ICA



Además consejero delegado quiero mencionar de que ayer a las 10:00 p.m. el señor amigo chinchano uno de los más, uno de los últimos emblemáticos en la provincia de Chíncha Don Francisco Lauro Muñoz Garay, se encuentra en la ciudad de Lima, su salud delicada, están buscando cama UCI, en Lima todos los hospitales están colapsados, estamos gestionando con chinchanos también de ver la manera de ayudar, lamentablemente en esta situación toda ayuda, toda ayuda por más que se pueda hacer es importante.

También cabe indicar que el día de ayer también me reuní con el Coronel del Ejército Peruano en situación de actividad, el Coronel Zapata Abarca Jorge Antonio, Coronel cuya unidad del Ejército se encuentra en Pisco y estoy coordinando con él porque en Chíncha las cosas todavía no están bien, hay algunos chinchanos que como en todo lugar no, todavía no comprenden que esta enfermedad mata, por eso estoy coordinando con el Coronel para ver si hacemos rondas por las noches y hacer respetar a los ciudadanos, aun sabiendo que no tienen que salir, son coordinaciones que también ofrece mi jefatura para el beneficio de los ciudadanos.

Así que bueno consejero delegado, eso es todo por cuanto se tiene que decir, hay algunas cosas que he hecho, pero la verdad no me acuerdo en este momento pero igual, yo creo que sumar es importante en una gestión, siempre es importante sumar, gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias consejero Esquivra, ¿algún otro consejero que quiera hacer su informe?

Bueno no habiendo, yo voy a informar respecto a, desde el año 2020 hemos recibido nosotros la visita del presidente del Consejo Regional de Arequipa, con el propósito de fortalecer lo que en este Pleno de Consejo habíamos aprobado el año 2019, un proyecto de Ley donde buscaba la autonomía presupuestal de los Consejos Regionales modificando la Ley Orgánica y la Constitución, a eso se habían propuesto varios y creo que producto de eso en el año 2020, cuando presidía el consejo el consejero Magallanes, recibimos la visita en dos oportunidades del presidente del Consejo Regional de Arequipa, en esta oportunidad recibimos un invitación de todos los Consejos Macro Regionales del Sur, conformados pues por los Consejos Regionales de: Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Ica, Puno, Cusco y Madre de Dios donde hemos tratado de reiniciar esta gestión de esta modificatoria, de la Ley Orgánica y la



# **Gobierno Regional Ica**

## **CONSEJO REGIONAL DE ICA**



Constitución que a efectos de esta pandemia había quedado en el limbo y toda vez que por las coyunturas políticas, habiendo cesado el Congreso de la República anterior y ante un nuevo Congreso no se había podido impulsar, pero que en la fecha ya se encuentran, no solo de ese proyecto sino tres proyectos más en la comisión de descentralización del Pleno del Congreso de la República.

Yo quería un poco más allá de invitarlos a tomar una actitud reflexiva respecto a cómo de acuerdo a la Ley y a la Constitución, los Consejos Regionales es la instancia más alta de los Gobiernos Regionales, sin embargo en la práctica pues todavía hay muchas debilidades, hay muchas carencias y sobre todo, invítarle a la reflexión respecto a nuestro Consejo Regional, no está por demás recordarles que este Pleno de Consejo no cuenta con ninguna clase de asesores, no podemos nosotros emitir ninguna opinión que esté basada, cimentada, fundamentada en los conocimientos de profesionales en esa materia, por lo tanto eso es una debilidad y esperemos que haya una actitud proactiva del señor Gobernador de trabajar con algunos consejeros, seguramente pueda esto generalizarse en su oportunidad, no porque a él le convenga o a nosotros sino porque realmente ese es el mandato que establece la Ley, le decía esto en razón de que por ejemplo, los documentos que se generan en los Consejos Regionales, este por ejemplo es del Cusco, su carpeta diaria en cada sesión, este es el Consejo hace estas revistas para entregar a todos los consejeros y a todas las visitas y a todas las entidades.

Asimismo, seguramente con algunas debilidades como las nuestras, pero mejores condiciones que este Consejo Regional, Puno hace estos trabajos que nos han entregado donde están cada una de las Ordenanzas y las modificatorias del proyecto de Ley, este es otro trabajo que hace el Consejo Regional de Cusco, con todas estas revistas, siempre promueven cómo el gobierno regional en su conjunto están llevando las políticas públicas, la ejecución de proyectos de inversión y esto es de Ayacucho, de Huamanga que el Consejo Regional está sacando estas revistas donde fortalece la gestión regional en su integridad, están cada una de las actividades las comisiones están evidenciadas, sustentadas sobre todo este trabajo del Consejo Regional de Arequipa, esto es lo ideal a que toda autoridad aspiraríamos aquí está por comisiones, por proyectos de inversión, por cada una de las provincias, entonces cada consejero regional cuenta con un asesor legal y un asistente administrativo, no sé si lo pueda pasar para que lo puedan visualizar los colegas consejeros; entonces eso es lo que nosotros demandamos en el ejecutivo del Gobierno Regional podamos nosotros y ya nos ha dicho la gestión es



# *Gobierno Regional Ica* **CONSEJO REGIONAL DE ICA**



regional, por lo tanto, la población tiene que conocer de las actividades que se vienen desarrollando, creo que nosotros somos los auténticos representantes de la población a quienes nos han encomendado, a fiscalizar, transparentar el uso de los recursos creo que el trabajo tiene que ser integral y corporativo, entonces yo creo que mientras que cada quien pueda trabajar por su lado y peor en estas condiciones en que venimos desarrollando nuestras funciones poco o nada vamos a poder contribuir y seguramente la historia nos va a tener que juzgar pero esto es tan importante porque decían todos los colegas consejeros, por ejemplo en el Consejo Regional de Arequipa de todo el equipo que tiene el Consejo cuenta con 04 camionetas y le están comprando 03 ahí están en el informe y con código de inversión, igual el Consejo Regional de Ayacucho cuenta con 03 camionetas y están comprando 02, el Consejo Regional de Apurímac cuenta con 02 camionetas, el Consejo de Puno cuenta con 02 camionetas, Cusco tiene más de 15 camionetas porque son más 21 consejeros regionales; entonces por lo tanto creo que eso de alguna manera pese a que ellos cuentan con esas facilidades consideran que todavía es fundamental que podamos de alguna manera tener autonomía presupuestal. Bajo las mismas palabras que dijo el señor Gobernador del Cusco, dijo después en efecto a tenerlo como un tema institucional más que como un tema de una parte del Gobierno Regional, creo que este tema ellos inicialmente 14 consejeros hoy en día son 21 y por lo tanto demandan de mayores recursos y es producto de esas necesidades que él al igual que los consejeros ven que necesitan contar con mayores recursos para poder cada uno hacer el trabajo que le corresponde con el único propósito de fortalecer la gestión optimizando los recursos disponibles bajo los parámetros de eficiencia, eficacia y sobre todo transparencia, entonces eso es lo que he querido en todo caso, se han suscrito pronunciamientos respecto a la educación en la Macro Región Sur, estamos hablando de Ica hasta Tacna, se han suscrito, vamos nosotros a enviar una copia vía correo electrónico a cada uno de los colegas consejeros, igual el Acuerdo del Presidente de los Consejos Regionales de los Gobiernos Regionales de la Macro Sur respecto al tema de la recuperación económica, igual al tema de salud, el tema de la masificación del gas, entre otros temas que nosotros hemos suscrito con todos los presidentes de los Consejos Regionales y algunos consejeros que han participado de este evento, vamos a ponerlo a disposición de cada uno de ustedes; por lo tanto, esto los invitaba a la reflexión en que siendo una máxima instancia de este Pleno del Consejo el día de hoy vamos abordar dos temas tan importantes; sin embargo, no tenemos la opinión legal y espero que en su momentos podamos merítuar porque al nosotros ser tomadores de



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



decisiones estamos de alguna manera adoptando una decisión desde todo el punto de vista sería importante contar con una opinión legal y otra opinión que resulte necesario respecto a los temas que se aborden y se aprueban o desapruban, eso era lo que quería invocar.

Finalmente para culminar mi tercer informe colegas consejeros, quiero entregar públicamente a los miembros de la comisión de Educación una preocupación, perdón consejero Cleto, Dra. Leslie una preocupación de la población de San Clemente respecto al CETPRO, ya PRONIED ha avanzado bastante la gestión está pidiendo un certificado de parámetros de la Municipalidad había colgado a 04 metros que corresponde solamente al segundo piso cuando en realidad el proyecto que se va a desarrollar es hasta 4 pisos; por lo tanto, les pediría personalmente consejeros, los miembros de la comisión que se visite al señor alcalde a través de la oficina que corresponda se pueda apoyar con estos certificados de parámetros para poder de una vez por todas se inicie con la ejecución de este proyecto de CETPRO que hace mucho tiempo espera la población de San Clemente porque es un sueño anhelado de todos los jóvenes que hoy en día buscan cómo forjarse un futuro diferente, eso es en esta estación quería informar colegas consejeros, muchas gracias.

**El consejero NÚÑEZ:** Consejero.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Adelante colega consejero.

**El consejero NÚÑEZ:** Muchas gracias consejero delegado, por su intermedio, no quería desaprovechar la oportunidad, no he podido hacer la llamada respectiva pero quiero sumarme al saludo o al reconocimiento en el Día de la Mujer a nuestras dos colegas consejeras, creo que palabras para describir la labor que puedan realizar como mujer, madre, esposas en cada uno de sus hogares es digno de reconocer, así que el saludo extensivo hacia ellas y de igual forma quiero aprovechar para felicitarlo por la gestión, no quiero pecar de yoísta pero creo que todos lo hemos manifestado en alguna oportunidad consejero delegado, siga usted que lo vamos a apoyar se trata de esto porque esto nos va acercar a la población nos va a hacer personas más allegadas, ahora nos ven de alguna forma distantes y de repente discrepancias pueden haber pero tienen que vernos unidos porque este trabajo es colectivo y toda la producción que nosotros tengamos realmente en verdad es un modelo digno,



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



en la estación correspondiente voy a hacer un pedido especial que tiene que ver con esto, ojalá acoja el apoyo de todos los consejeros aquí presentes.

Por otra parte, yo quería, sé que estoy un poco a destiempo pero estuve reflexionando sobre algunos de los informes de mis colegas y si se me permite solamente un par de minutos, yo también participé en la visita del ministro que tuvo a nuestra región en la cual se tocaron temas importantes que tienen que ver y ojalá que los miembros de la comisión de Educación puedan tomar alguna precisión, se hablaba de que en la época del terremoto se dejaron de construir cerca de 90 colegios los cuales ese tema se hizo hincapié y sugiero que como comisión de Educación debemos forzar esa figura, pero un informe de todas maneras de qué colegios han sido dejados de construir porque definitivamente no pueden haber dos realidades en un mismo distrito, hablamos de turismo, de movimiento económico pero también hablamos de nuestros niños y ellos son el futuro de nuestras provincias, de nuestros distritos, de nuestra región, entonces ahí sí tiene que ver mucho la comisión de Educación.

Por otra parte, también sostuvimos y le preguntamos al ministro acerca del proceso del licenciamiento de la San Luis Gonzaga y allí sí discúlpeme consejero Cleto voy a discrepar de repente con un punto de vista, yo a Jorge Mori no le creo porque habló bonito, dijo 97, 99% pero yo tengo información así documentada que en su momento voy a trasladar a la comisión de Educación de que ese licenciamiento tan añorado y tan esperado no está caminando como debe de ser, el papel también aguanta todo y en alguna sesión dijimos papelito manda pero definitivamente como comisión debemos proseguir con el pronunciamiento y pedir la participación porque eso fue lo que sugirió el ministro, el ministro dijo ustedes redacten el documento y ustedes pueden pedir ser adscritos como veedores y ese documento tiene que salir en bloque, en grupo por la salud que nosotros tenemos en este proceso de acompañamiento porque sabemos que la autonomía de la San Luis Gonzaga no podemos ir a fiscalizar; no obstante, le pedimos una cita con el Gobernador, fuimos al mismo despacho del Rector, no nos recibió pero queremos también nosotros tener conocimiento de cuál es el plan de emergencia, señalar con ítems y decir dónde están los cheques y cómo va el proceso, yo creo que eso es lo correcto si queremos apoyar.

Luego sugirió otros caminos en el cual por ejemplo lo había planteado, lo habían conversado con algunos pobladores de Chíncha, ellos reclamaban y decían que acaso en Chíncha solamente servimos para ser veterinarios, en





# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



Pisco solamente servimos para ser ingenieros pesqueros o industrias alimentarias, entonces este modelo de descentralización el cual traslado a la comisión de Educación también tiene que ser un modelo que lleve filiales y es lo que finalmente sugirió este Sr. Jorge Mori, entonces debe ser un planteamiento en el cual la comisión de Educación debe de participar.

Por otro lado, algo chiquito solamente también participé de la verificación de la construcción de alguna manera llamarlo la extensión del servicio del Hospital Regional el cual se está construyendo en Cachiche, son más de 40,000 m<sup>2</sup> cuadrados en el cual se están construyendo y a sugerencia o a petición eso lo voy a hacer en su respectiva estación, pero veo una arquitectura indescriptible, impresionante por las fotos, pero pongámonos a pensar también a futuro qué va a pasar en los próximos años en algún momento esto del Coronavirus tiene que parar pero tenemos que tener algún plan de qué funciones delegar a esta extensión del servicio del hospital porque es como les repito la construcción me parece a nivel internacional porque está muy bien distribuido en planos y en maquetas cuenta con previsiones o situaciones inesperadas, pero podremos invitar a la DIRESA y pedir al director que nos explique cuál va a ser el uso futuro porque tenemos tantas falencias en la región como por ejemplo el servicio médico que se le brinda a los policías, ese policlínico de los policías está totalmente abandonado no tiene ni siquiera un buen laboratorio y el proceso de las vacunas ni que hablar y si pedimos una extensión, tener un servicio de extensión de salud esa extensión se puede convertir en un modelo que atienda a pacientes oncológicos, eso es lo que quería poner de conocimiento a ustedes y muchas gracias consejero delegado.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias colega consejero Edgard Núñez.

No sin antes precisar que en efecto este Pleno del Consejo, conocedores y auténticos representantes de las necesidades respecto a las brechas en Salud y Educación, nosotros fuimos los que priorizamos en el año 2019 de la infraestructura educativa que no había sido rehabilitada desde el año 2007 tanto es así que en la provincia solo paquete se priorizó en la provincia de Chincha por el orden de 11 millones 800 mil para 07 colegios del nivel inicial, cosa que hasta la fecha no se ha ejecutado; en Pisco igual por 5 millones y tantos, igual cantidad en Nasca y en Palpa, cosa que estamos esperando estamos ya en 2021, esperemos que se vaya a ejecutar pero de que si nosotros



# **Gobierno Regional Ica**

## **CONSEJO REGIONAL DE ICA**



hemos contribuido dentro de las facultades, atribuciones y prerrogativas con las que gozamos.

Respecto a eso, quería manifestar antes de pasar al tema de salud y educación, dentro del comunicado de educación estamos nosotros emplazando al gobierno central respecto hasta cuándo vamos a esperar a la distribución de las tablet's y hemos visto porque esto viene a cuenta gotas y necesariamente no va a cerrar esa brecha de acceso a todos los educandos y no sólo a educandos sino también a maestros pero ya hemos visto también que al respecto se han hecho (ininteligible) tanto en Ayacucho, Cusco para poder incrementar y que todo el acceso sea realmente un acceso universal bajo esa modalidad de Aprendo en Casa, en tanto y en cuanto no estén dadas las condiciones para que sea una educación presencial o semi presencial.

Respecto al tema de salud igual, nosotros hay que tener en cuenta que el Congreso ha legislado una ley donde la intervención de la infraestructura hospitalaria (ininteligible) va a estar liderada por el ministerio de Salud sin perjuicio de que también se ha aprobado que estamos camino al sistema único en salud donde se va a dejar de lado Essalud, FOSPOLI, Sanidad de las Fuerzas Armadas entre otras cosas, creo que ese sistema tiene que ser único y universal, todo peruano tiene derecho al acceso a la salud y a la educación y creo que bajo esos lineamientos, creo que nosotros también tenemos que empezar a desarrollar nuestra legislatura regional porque necesitamos fortalecer el sistema educativo y el sistema de salud, en estos pronunciamientos que se han hecho a través de casi la mitad del Perú de la macro región del sur es que estamos dejando constancia de todo esto pero no solamente se vaya a un fortalecimiento y donde se nos pueda trasladar gasto corriente sino también los gastos en inversiones en el Perú, por ejemplo lo que usted ha comentado consejero Edgard Núñez este (ininteligible) que está haciendo el ministerio de Salud para el Hospital Regional por el orden de 24 millones es un (ininteligible) prácticamente es una infraestructura un hospital modular que no es el primero en el Perú, ya Huamanga lo tiene, ya está funcionando hace mucho tiempo, Arequipa lo tiene, entre otros, el tema es que tenemos que fortalecer el equipamiento y cerrar las brechas de profesionales, hoy en día ya no estamos hablando que solamente hay brechas de camas UCI, de ventiladores mecánicos sino de profesionales de la salud que no están y sí vamos camino a fortalecer el primer nivel de atención con mucha más razón, entonces creo que todo eso tiene que motivarnos a nosotros a seguir a través de las comisiones ordinarias abordando todos estos temas tan importantes como es salud y educación como pilares fundamentales del



desarrollo social de nuestra querida región, por consiguiente de nuestro país, muchas gracias.

Vamos a pasar a la estación de Pedidos por favor, los colegas que quieran hacer pedidos en esta instancia por favor, adelante colega Edgard Núñez.

## **VI. PEDIDOS**

**El consejero NÚÑEZ:** Gracias consejero delegado, en la línea que usted señaló al inicio de su intervención respecto a las visitas que había hecho a diversos Consejos Regionales del país, quiero proponer se retome el plenario o el Congreso de Consejeros Regionales que se hacía hace algunos años atrás y lo podemos organizar nosotros, yo me ofrezco de voluntario, yo quisiera que ese pedido lo personalice usted a través de su investidura y lo hagamos propio todos y se forme una comisión en la cual me gustaría participar y en ese plenario guardando los protocolos respectivos de COVID, dos cosas fundamentales promovamos el intercambio de conocimientos a través de toda la información que ellos nos puedan dejar respecto a cómo han logrado ser autónomos respecto a su presupuesto y respecto a las metas que ellos pueden tener en sus respectivos Consejos Regionales, en sus respectivos GORE's.

Segundo, promover también un turismo responsable porque eso podría servir para que todos los consejeros del Perú nos visiten y puedan llevar esa experiencia más aun teniendo esas herramientas documentadas que usted ha podido mostrar, en ese sentido va la línea de mi pedido consejero delegado, muchas gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias consejero, para precisar respecto a si nos haya, producto del COVID también nos genera algunos vacíos, producto de esta reunión Macro Región Sur se ha establecido lo que usted ha planteado, es un planteamiento personal que ha sido aprobado es los GORE's legislativos, si bien es cierto existen GORE's ejecutivos donde todos los años, creo que dos veces al año se reúnen todo el ejecutivo de los gobiernos regionales a nivel nacional, en esta oportunidad hemos acordado en este primer tramo tener dos GORE's legislativos, el primero que es en el mes de mayo que va a ser en la ciudad de Huamanga y el otro en agosto que va a ser en la ciudad de Puno donde desde ya podemos participar por ejemplo en Huamanga está cerca seguramente, ustedes serán los facilitadores para poder contar con el apoyo del ejecutivo no



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



sin antes se tomó esta decisión yo quería lo mismo, como usted soy un soñador que tenemos siendo la segunda región con mayor visitas turísticas deberíamos promover esto; sin embargo, también somos conscientes cuando inicialmente se hizo una reunión de consejeros incluso sólo de la Mancomunidad no se contó con el apoyo del ejecutivo en su integridad, yo no podría aventurarme a decir que sí lo podemos hacer, creo que sería irresponsable de parte nuestra, en este caso sí se comprometió el Presidente del Consejo Regional de Ayacucho porque están trabajando de manera conjunta y no sólo eso sino porque vamos a tener la posibilidad de establecer acá no tiene por qué haber divergencias cuando se trata de gestión institucional; entonces el señor Gobernador de la Rúa que es ahora el presidente de la Asamblea Nacional de Gobernadores a nivel nacional, él trabaja de manera articulada con su Consejo por eso es que ellos han propuesto y van a ser la sede, igual uno quería hacerlo pero por un tema de distancia y todo porque estamos tratando de construir (ininteligible) de los Consejos Regionales es que se ha dejado para eso, pero ya hay una comisión y desde ya porque solo somos 09 podemos participar de ese Gore Legislativo donde podamos seguramente empezar a consensuar, articular políticas que vayan a favorecer el tema realmente de fiscalización porque en efecto, este es el problema de siempre mientras no haya autonomía presupuestal poco o nada se va poder contribuir con las funciones encomendadas a través del voto popular, eso es lo que quería informar colegas consejeros, muchas gracias.

¿Algún otro pedido colegas?, adelante consejero Magallanes.

**El consejero MAGALLANES:** Gracias consejero delegado. Primeramente saludar a todos los consejeros, igualmente un saludo muy expresivo, muy cariñoso a las consejeras que han estado reconocidas, son madres, son profesionales, son economistas, son cómplices de los hijos, de los amigos, mis felicitaciones cuando yo veo a una mujer veo a mi madre.

Quería pedir por intermedio suyo consejero delegado es un informe al área de Recursos Humanos, ya que he recibido comunicaciones de que el personal que está viniendo al GORE se está infectando, quiero saber cuáles son los protocolos que se están haciendo, si se están cumpliendo y por qué se está subiendo la tasa de incidencia de infectados por área, cuántas personas están trabajando, eso es todo.



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias colega consejero, consejera Nancy Guillén.

**La consejera GUILLÉN:** Sí, bueno reiterar mi saludo por intermedio suyo para poder participar en lo que es la sección de Pedidos.

Es muy importante tener como referencia los informes que vienen realizando algunos consejeros en la comisión de poder participar en estos últimos días de poder ya tener en cuenta la construcción de algunas infraestructuras de centros educativos.

También recordar que tuvimos una aprobación de obras (ininteligible) por cada provincia, hasta el momento no se puede ver qué obras están en proceso y qué obras están en inicio para este año, por este motivo por su intermedio solicito a la Oficina de Infraestructura que nos den a conocer cuáles son esas obras que este año se deben ejecutar y las que están en proceso y cuáles son las que no se van a poder usar, es muy importante que debemos conocer oficialmente a través de un documento, por qué se han suspendido, por qué no están en ejecución esas obras a pesar de que han tenido presupuesto o qué debilidades hubo.

Luego también yo quiero compartir con ustedes este problema de delimitación territorial, creo que también el caso de Chíncha lo tiene, nosotros tenemos dificultades con Ayacucho, hay una zona minera Saramarca que delimita con Ayacucho que es Ocaña, hace dos días tuvimos problemas dentro de nuestra población, un grupo supuestamente de mineros estuvieron en nuestras calles a pesar de que estamos en una situación de emergencia, exigiendo que salga el fiscal, que se vaya el capitán, entonces este problema de la delimitación territorial provoca todo ello; por lo tanto, por estas causas me gustaría por su intermedio solicitar a la Oficina de Delimitación Territorial a nivel de nuestra región un informe sobre las actas declaratorias de límites porque hasta donde extra oficialmente me informaron que hay un acta establecida ya de acuerdos Territoriales entre Ayacucho, Huancavelica e Ica, sería muy importante para ya delimitar los territorios y no estar en conflictos, es muy importante para nosotros toda vez que siempre sucede este problema entre Palpa que es Saramarca, uno de nuestros centros poblados con el distrito de Ocaña que corresponde a Ayacucho.

De igual forma tenemos dificultades con Ocucaje que es Palpa, de todas formas en el territorio de Palpa hay una planta procesadora de mineral en el territorio de Palpa pero está contribuyendo a la Municipalidad de Ocucaje,





# **Gobierno Regional Ica**

## **CONSEJO REGIONAL DE ICA**



entonces hay cosas que deberíamos de repente ordenar a nivel de nuestra región y no solamente en Palpa, hay otras provincias que también tienen esta dificultad.

También quería bueno desde el 2019 nosotros aprobamos el Reglamento, aparte de eso el ROF también, pero dentro de este ROF habíamos considerado que las gerencias dentro de lo que son las sedes regionales en cada provincia tengan una funcionabilidad, pero hasta el momento o hasta donde yo he podido observar no hay ese proceso de ejecución de esas funciones, yo quisiera por su intermedio solicitar el informe al gerente sobre esta situación de las sedes regionales en cada provincia y las asignaciones de funciones, toda vez que hay 11 personas que están ahí, pero cuáles son sus funciones, es tan fácil ganarse el dinero aunque es poco pero se gana dinero, por lo tanto, deberíamos asignar funciones, el gerente debe dar cuenta sobre ello, son trabajadores nombrados y algunos son contratados, entonces qué funciones se les asignaron a esas personas para que puedan estar dentro de cada una de esas sedes.

También quisiera por su intermedio solicitar, toda vez que esta situación cada vez es un poco crítica por el factor económico, hace poco escuché por las redes sociales al gerente de Transportes que ya estaban ellos atendiendo en forma presencial en cada una de las sedes a nivel de la región en cuanto a lo que es la re categorización, revalidación y cambio de licencias de conducir y a otros que recién les van a dar la licencia de conducir; entonces pedir por su intermedio, que de repente por lo menos un día a la semana deberían visitar cada una de las provincias para dar esta atención para poder aliviar un poco la parte económica de las personas que quieren solicitar este tipo de validaciones, a raíz de ello tenemos muchas faltas, muchas acciones por factor económico no pueden venir a Ica, usted sabe que tiene que hacer cola, el almuerzo, la parte económica no es suficiente, se estaría pidiendo que de repente un día este tipo de atención porque tenemos las sedes regionales, allí podrían aperturar un día de atención a las personas previa difusión porque suele (ininteligible) por ejemplo el año pasado se pudo constatar que la Oficina de Trabajo y Empleo se descentralizó estuvo en Palpa pero no había difusión, entonces cómo saben las personas que esa atención se realiza en esa sede, entonces es conveniente que exista la difusión correspondiente para esa atención.

También, gracias por su atención. Justamente quería entrar no tanto en un dilema de poder exigir algo, pero cada uno de nosotros merecemos un poco de



# *Gobierno Regional Ica* CONSEJO REGIONAL DE ICA



respeto y si hay alguien que está hablando, siempre lo decimos en el hogar si alguien está hablando el mayor los hijos escuchan, si nosotros estamos en exposición entonces el resto debería esperar tal vez para poder comunicarse con (ininteligible), eso lo vengo observando hace buen tiempo no solamente hoy día.

Pienso que al momento de que usted nos alcanza estas revistas en el cual hay una mejor organización para poder hacer difusión dentro de otras sedes, creo que desde el 2019 yo vengo pidiéndole en todas las sesiones y no lo he hecho personalmente pero en todas las sesiones nuevamente y por cada año 2, 3 veces, yo reitero o inicio mi pedido este año 2021 por su intermedio consejero delegado, se solicite nuevamente la movilidad, no tenemos movilidad para poder fiscalizar, es más ya hemos tenido creo un documento o también que nos han enviado de Contraloría para poder ver esto de la fiscalización, pero si no tienes la movilidad, no tenemos técnicos, no tenemos las facilidades cómo salir a fiscalizar, solamente a observar, a mirar nada más, debería acompañarnos para las obras un ingeniero, debería estar el asesor, el secretario, tan fácil que sería en equipo salir a fiscalizar; por lo tanto, yo reitero, por su intermedio solicitar la movilidad también la contratación de un asesor legal para el Consejo en Pleno, que no sea para una sola persona ni de repente para 2 personas sino sea para todos y que se atienda a todos porque cada uno de nosotros también tenemos ideas para poder plantear propuestas y no tenemos cómo consolidar esas ideas porque tiene que haber de todas maneras un asesor legal.

Bueno, yo espero de repente que esta situación problemática que tenemos dentro de lo que es el proceso de fiscalización se resuelva cuanto más antes y sería bueno conversar sobre ese tema, cuántas veces lo solicitó el consejero Navarro, cuántas veces reiteró la solicitud el consejero Magallanes que es consejero delegado, cuántas veces usted o recién lo va hacer donde si ya no nos están escuchando y tal vez si no tenemos presupuesto, habría que ver y sentarse allá qué hacer para tener un presupuesto netamente, en todo caso estaríamos nosotros sin presupuesto prácticamente sin funciones cumplidas como debe de ser, muchas gracias eso es lo que quería expresar.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias consejera, adelante consejero.



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



**El consejero NÚÑEZ:** Consejero delegado, quería solicitar al Pleno del Consejo, se me ha presentado un tema en estricto personal, quisiera poder ausentarme 30 minutos, con la salvedad de que si es que hubiese alguna votación yo dejaré constancia de mi votación posteriormente por escrito.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Solamente para aclarar, la votación es en el acto y en todo caso la votación que se consideraría sería la votación de los presentes, pero no hay problema, en todo caso sometemos a votación la dispensa del consejero Núñez, por favor los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con **06 votos a favor**, de los consejeros: Díaz, Rojas, Esquivra, Núñez, Cama y Felices; **01 voto en contra** del consejero Magallanes; **01 abstención** de la consejera Guillén.

Adelante consejero Josué Cama.

**El consejero CAMA:** Gracias consejero, por su intermedio, mi pedido es el siguiente.

Consejero, van a ser 3 meses que a esta sala llegaron los agricultores de Huáncano y nosotros aprobamos un Acuerdo de Consejo que salió publicado el 31 de diciembre del año pasado, constantemente la llamada de los agricultores se percibe todavía su incomodidad ya que el Consejo Regional llegó a un Acuerdo pero no se tiene un informe ni un avance lo que se viene realizando el responsable del PRETT; por lo tanto, solicito un informe al director del PRETT con respecto al Acuerdo del Consejo donde se le recomienda al Gobernador Regional de Ica, Javier Gallegos disponer al jefe del PRETT priorizar la problemática sobre la titulación de la propiedad de los terrenos de la Asociación de Parceleros del Anexo Quitasol del distrito de Huáncano, provincia de Pisco, creo que a la fecha han transcurrido casi 3 meses de su llegada de ellos y ya van transcurriendo más de 2 meses de que se ha hecho la publicación, es justo que podamos tener ya un avance sobre este tema, es todo lo que pido, gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias consejero, consejero Cleto.



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



**El consejero ROJAS:** Una vez más, saludar a todos los presentes. Lo que yo expresé en mi área de informes respecto a la Universidad San Luis Gonzaga fue estrictamente lo que me informó el Sr. Morí, que nos mienta o que no es la verdad, eso es caso personal pero yo he manifestado a ustedes lo que he escuchado de una autoridad; en todo caso, sí hay una información lo cual contradice lo que me acaba de decir el Sr. Morí, entonces este Consejo Regional debemos seguir con el pronunciamiento, debemos lanzar un pronunciamiento porque es nuestro sentir porque esto lo he referido anteriormente y quedamos de que teníamos que hacer algunas reuniones y todo, pero a veces las reuniones nos llevan a una dilatación del tiempo y cuando ya pasó, al final no hemos hecho nada, la forma más efectiva nosotros qué sentimos, insisto en todo caso hacer un pedido, que nosotros cada uno nos pronunciemos y al final salga un pronunciamiento del Consejo Regional, entonces esto va a llegar a oídos del ministro de Educación, el Consejo Regional de Ica en nombre de todo el pueblo de Ica, eso es lo que quería manifestar o hacer el pedido de que en todo caso se insista con el pronunciamiento del Consejo Regional, muchas gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias. Consejero, solamente para precisar yo quería recordarle a la comisión de Educación que existe un mandamus de este Pleno del Consejo donde se le delegó por principio de especialidad dos pronunciamientos, uno por el tema de Educación y otro el tema respecto a la Universidad sin perjuicio del informe que ha podido hacer el Sr. Morí tiene que cumplirse porque ese es un Acuerdo que fue aprobado en esta máxima instancia deliberativa; por lo tanto, solamente reiterar que tenemos a la brevedad posible culminar con este mandato que le ha dado a la comisión de Educación este Pleno del Consejo, eso es lo que quería precisar, sin perjuicio de eso también que nosotros pudiéramos de alguna manera pedir información más oficializada pero sin dejar de lado el pronunciamiento que es lo que básicamente ha aprobado este Pleno del Consejo, muchas gracias.

**El consejero MAGALLANES:** Gracias consejero delegado. Sí, efectivamente esta es la razón por la cual yo voté en contra de que el Sr. Núñez no esté acá, porque eso ha sido la respuesta a lo que le dijo que era una mentira, mientras haya algo en el telón un consejero no se puede retirar de la sala, es muy fácil, es como que yo al Sr. Cleto le diga que es un mentiroso y después me voy y



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



digo, entonces esa es la razón por la cual yo voté en contra, no vayan a pensar de que es cuestión de deslealtad, gracias consejero delegado.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias, consejero Esquivra por favor.

**El consejero ESQUIRVA:** Sí consejero delegado, totalmente de acuerdo con el consejero Cleto, considero que es oportuno nunca está demás pronunciarse y además como bien dice el consejero Cleto, es un sentir y pase lo que pase, si este Sr. Mori está mintiendo o no, hay que dejarle bien en claro el papelito, el papelito que diga que el Consejo Regional de Ica, le está enviando con la finalidad de salvaguardar cualquier decisión futura sea buena o mala.

En el tema del consejero Edgard Núñez, él ha tenido un tema muy personal en verdad y no, soy consciente de que ha tenido que retirarse porque es un tema muy personal, no hay nada detrás, simplemente es un tema muy personal y ha tenido que retirarse porque son temas muy personales de él y lo ha pedido en conjunto, solamente eso y por favor avancemos.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias, pedido por favor de la consejera Leslie y de ahí la consejera Nancy, gracias.

**La consejera FELICES:** Sí consejero, bueno yo lo que quería era mencionar es de que en cuanto al acuerdo que nosotros llegamos, fue de que se tuviera una reunión con la comisión técnica y luego emitir un pronunciamiento, ese fue el acuerdo, no se ha llevado a cabo esta reunión, entonces por lo tanto, lo que sí, vimos yo, al menos a través de las redes sociales de la reunión que había sostenido el Gobernador con el Sr. Mori, funcionario del ministerio y también con la presencia de los consejeros Cleto y el consejero Edgard Núñez y donde se anunciaba pues lo que ha informado el consejero Cleto, es un informe que él ha dado justamente es lo que el funcionario del ministerio ha informado, pero yo creo que es necesario de que tengamos que tener esta reunión, esa reunión porque bien claro como quien dice el papelito manda, entonces ver los informes realmente del avance que hay en la universidad, de una reunión con la comisión técnica y nosotros pronunciarnos de acuerdo a ello, eso por un lado.





## **Gobierno Regional Ica** **CONSEJO REGIONAL DE ICA**



También quería solicitar un informe a la Gerencia de Infraestructura, sobre la obra de la doble vía, ¿cuál es la situación en que se encuentra?, ¿cuándo es que se entrega la obra?, ¿en qué situación está?, eso es por un lado.

También solicitar un informe con respecto a la situación de las obras de los hospitales tanto de Parcona y también de Tambo de Mora, creo que eran los dos que estaba haciendo el PRONIS en coordinación con el Gobierno Regional, saber ¿cuál es la situación que se encuentran actualmente?, ¿cuándo empieza la ejecución de ambos proyectos?

También por último, a la fecha a pesar de haber reiterado una y otra vez lo que es la implementación de la Ordenanza para el fortalecimiento del primer nivel de atención a la fecha no tenemos respuesta, no hay respuesta alguna, más aun en estos momentos álgidos de pandemia que estamos atravesando y lo que es muy importante que este primer nivel de atención se tenga que fortalecer y a partir de ahí de esta Ordenanza se tengan que ver presupuestos para poder dotar a estos centros de salud de las diferentes provincias para que cumplan realmente su cometido con la población, ya se ha reiterado muchas veces y vuelvo a solicitar que la DIRESA informe cuál es situación o cuál la negativa en sí de esta Ordenanza, eso es todo consejero delegado.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias consejera Leslie, por favor consejera Nancy.

**La consejera QUILLÉN:** Sí, solamente para ver el tema de educación, no sé si de repente el secretario coordinó con el presidente de la comisión, un día tuvimos una reunión para poder ver el Acuerdo que se aprobó y que deberían hoy día inclusive ya de repente bailar esos aspectos que habíamos visto por conveniente que deberían emitirse el pronunciamiento que las clases presenciales deberían darse ni semi presenciales en la región Ica.

Con respecto al otro acuerdo que se dejó en la comisión aun todavía no hemos planificado o programado la reunión con lo de la universidad, entonces eso creo que ya debería ser urgente y con el pronunciamiento anterior yo creo que ya hoy deberíamos aprobar y validar en qué condición va a salir ese documento, es lo que quería agregar, muchas gracias.



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias. Bueno, habiendo escuchado todos los pedidos vamos a pasar a Orden del Día, por favor secretario general para que dé lectura al primer punto de agenda.

### VII. ORDEN DEL DÍA

1. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO (Memorando N° 005-2021-GR).

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Doctor un momentito.

La consejera GUILLÉN: Bueno, antes de que pase le pediría al secretario que ya dio validado el contenido del pronunciamiento porque yo creo que ya debería de aprobarse ese pronunciamiento.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para informar consejera, nosotros estuvimos con el presidente de la comisión, el pronunciamiento de la universidad no se ha aprobado, la relación a las clases semi presenciales se acordó (ininteligible) que iban a hacer llegar sus aportes, solamente (ininteligible) la consejera Leslie para poder finiquitar el Acuerdo, ese fue el punto de acuerdo que se aprobó el día de la reunión.

El consejero ROJAS: Quisiera hacer un (ininteligible) por favor.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:

El consejero ROJAS: Cuando vino el ministro el día martes 02 manifestó bien claro y él dijo que las clases no van a ser presenciales ni semi presenciales mientras no se cumplan las comisiones, no hay una disposición que las clases se van a empezar, entonces de qué valdría nuestro pronunciamiento, por eso es que yo ya incluso lo manifesté no sé si a usted yo creo que nuestro



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



pronunciamiento es extemporáneo y ya lo manifestó bien claro, habló sobre las tablets esas cosas pero sobre la situación de los colegios que al final la DREI es la que está asumiendo toda la responsabilidad, pero respecto al tema que nosotros habíamos tomado prácticamente nos dejó en el aire como se dicen, disculpen eso es lo que quería plantear.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Solamente para precisar, en efecto creo que ya hay un acuerdo, por lo tanto hay que culminar el acuerdo porque ustedes bajo la misma frase que ustedes han vertido papelito manda, creo que como autoridades políticas tenemos que sentar nuestra posición política como estamos haciendo a través de la Macro Sur, creo que yo por ejemplo he tomado conocimiento por ejemplo en Chincha que no es lo que usted está diciendo, allá están en camino a empezar a trabajar las clases presenciales y semi presenciales; por lo tanto, yo considero de que habiendo aprobado ya este Pleno de Consejo hay que pronunciarnos políticamente, considero de manera personal que hay que culminar con ese trabajo aun siendo quizás un poco redundante pero no está por demás sentar la posición política de este Consejo Regional.

**La consejera GUILLÉN:** Yo quería realmente precisar sobre ello, creo que el Consejo en Pleno aprobó en un acuerdo solamente a la comisión de Educación le dio para precisar algunas cosas, por lo tanto sí se debería dar ese acuerdo ya está aprobado, es más en la versión del director de la DREI él manifestó que sí se va a dar la semi presencialidad en la zona rural, entonces quiere decir que sí nosotros ya acordamos que no vamos a permitir, que no estamos de acuerdo por qué el director de la DREI está diciendo que sí va haber; entonces yo creo que documentos, normas vienen y nosotros no hemos hecho nada, no nos vamos a quedar con el Acuerdo en la mesa no, deberíamos nosotros hacer llegar nuestra voz de protesta que no estamos de acuerdo porque las condiciones no están; entonces eso es lo que debería llegar de parte nuestra, no tendría por qué conformarnos que ya dijo, él lo puede decir pero cuando están las normas y las instituciones educativas que le queda al director, el director tiene que buscar la justificación, los informes para decir sí puede o no puede, entonces frente a eso nosotros como autoridades deberíamos hacer llegar nuestro pronunciamiento y no seríamos la única región, ya lo hicieron las otras regiones con anticipación más bien nosotros nos estamos quedando a ello, por lo tanto yo personalmente



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



también insisto también de que se valide de una vez ese acuerdo y que se haga llegar, muchas gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Adelante consejera.

**La consejera FELICES:** Consejero, yo creo que ya es la propuesta de la consejera Nancy que se le dé lectura para validarlo no más porque ya están de acuerdo como usted dijo.

**El consejero ROJAS:** Doctor disculpe, yo creo que lo más saludable para no llegar a una discusión que se le dé trámite entonces, que se culmine, en todo caso ahí quedó pendiente de que se le iba a remitir, continúe no más y terminamos en un acuerdo muchas gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Adelante consejero Josué.

**El consejero CAMA:** Sí consejero efectivamente, yo también había entendido de la misma forma que la consejera Nancy en la sesión anterior que ya habíamos aprobado el Acuerdo y que la comisión de Educación tenía que ver algunos puntos (ininteligible), es más recordemos que a fines del año pasado en la provincia de Pisco, en el Colegio de Huayraní se iniciaron las clases presenciales, en Pisco, o sea, no estamos hablando de que no se ha dado, el año pasado se ha dado y hay publicación de la profesora de este centro educativo en Huayraní con presencia del director de la UGEL de aquel entonces y con la presencia del Director Regional de Educación hicieron justamente la apertura en la provincia de Pisco de las clases presenciales a fines del año pasado porque se daban supuestamente las condiciones, hoy vemos y tenemos sí revisa las estadísticas en la provincia de Pisco ya hemos tenido niños infectados por COVID e internados, yo tengo un reporte que se lo envié al Dr. Grados por favor revísemelo este reporte porque inclusive figuraba dentro de los reportes no sé si había sido equivocación, no lo sé, esta semana no me he reunido con el Dr. Grados hay un niño fallecido de 8 años y yo tengo aquí el reporte que se lo voy a hacer llegar, no se puede hablar públicamente se lo voy a hacer llegar personalmente para que vea que en este reporte que yo tengo nadie



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



(ininteligible) no sé si habrá en otras provincias no he pedido un informe en general, pero (ininteligible) para poder fortalecer el Acuerdo de Consejo, de repente ya nos hemos pasado la sección de Pedidos pero por intermedio de usted, de Salud y Educación soliciten el informe de que si tenemos niños internados en los diferentes centros hospitalarios porque de que ha habido infectados, los hay y no podemos exponer como siempre no se nos han aplicado las vacunas y no podemos exponer, la preocupación del consejero Magallanes es muy válida, se ha aperturado la atención aquí en el GORE y por qué se ha incrementado la cantidad de infectados de nuestros trabajadores, puede suceder lo mismo en la educación porque los docentes se trasladan ningún docente en su mayoría es de su propia localidad, el docente en el traslado, en sus actividades diarias o cotidianas que deben ir a hacer una compra, no es que tampoco que el docente sale a buscar que infectarse porque el docente también tiene otras actividades que realiza y como cualquier ciudadano puede infectarse en otro lugar y si tenemos reporte de niños infectados debemos nosotros prevenir que esto se agrave, no podemos poner en riesgo la vida de nuestros niños, no porque sean sectores o zonas lejanas donde "no llega el Covid", todo el mundo viaja y en eso debemos de tener cuidado, yo aún elevo mi voz de protesta porque si efectivamente el año pasado en Pisco se dieron y se aperturaron las clases presenciales en el Colegio de Huayraní, gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Solamente para recordarles, esto es un Acuerdo de Consejo, por lo tanto es de cumplimiento obligatorio, entonces solamente hay que cumplir seguramente con las formalidades, solamente para recordarles que ya está aprobado, por lo tanto, es un mandato expreso de esta instancia deliberativa. En efecto pasamos al primer punto:

**1. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO (Memorando N° 005-2021-GR).**

Queríamos no sin antes, esto habíamos tomado conocimiento hemos pasado porque en efecto se necesita contar con una opinión legal, hemos pasado a la comisión de Asuntos Legales y Reglamento en donde hemos tratado de reunirnos en primera instancia por motivos de acuerdo a lo manifestado por nuestro secretario no pudo participar el Sr. Esquivra porque tenía familiares que están delicados eso es lo que informó el señor secretario y considerando





# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



que (ininteligible) contando con el gerente del PETACC y el señor Econ. Milton, gerente de Planeamiento donde nos ha dado su punto de vista y no sé si podemos dejarlo en el uso de la palabra si es que el Pleno lo autoriza para que él pueda ratificar la necesidad de los acuerdos sin perjuicio de que después podamos hacer un debate, un intercambio de posición de todo punto de vista legal, administrativo entre otros, si por favor aquellos colegas consejeros que autoricen la participación del señor Gerente de Planeamiento Estratégico y Acondicionamiento Territorial por favor sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Por favor escuchamos al gerente para que haga su exposición.

**EL ECON. NILTON HERNÁNDEZ ROQUE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA:** Ante todo muy buenos días por su intermedio consejero delegado, sí efectivamente el día de ayer tuvimos una reunión conjuntamente con su persona y con la consejera Leslie en la cual sí como detallé en su momento nosotros hemos remitido un oficio a través del Gobernador Regional para considerar los saldos de balance en la fuente (ininteligible) más que todo por un tema normativo ya que tenemos a través de documentación respectiva la sede regional y el PETACC cuentan con saldos de balance para poderlos transferir al presente año fiscal y esto enmarcado en lo que señala la norma de la Ley de ejecución presupuestaria en la cual señala en su literal 2 del artículo 26º, incorporación de mayores ingresos públicos provenientes de recursos por la fuente de financiamiento, recursos por operaciones de crédito (ininteligible) se aprueban por Acuerdo de Consejo Regional en el marco de lo dispuesto por el numeral 50.4 del artículo 50 y artículo 70 del D. Legislativo N° 1440 y es promulgado por el Gobernador Regional a través de la Resolución Ejecutiva Regional utilizando el modelo (ininteligible) y qué señala el D. Legislativo N° 1440 que es la Ley General de Presupuesto Público, en su numeral 50.4 las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o posteriores contemplados en el presupuesto inicial de los gobiernos regionales y locales de la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ininteligible) se aprueba por Acuerdo de Consejo Regional o Concejo Municipal según sea el caso, en mérito a ello nosotros al contar con saldos de balance por esa fuente hemos remitido el presente expediente para que con la venia de ustedes sea



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



aprobado y (ininteligible) procedimiento administrativo correspondiente para la incorporación al presente año fiscal.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias señor gerente.

Bien, como han escuchado es importante, básicamente esa es la parte normativa, en efecto lo que queremos también es advertir de que se están haciendo incorporaciones a proyectos que son ejecutados a través del PETACC, no sin antes también de reiterarles que el PETACC viene siendo observado por el Órgano de Control Institucional por las diversas entidades y riesgos que han advertido en la ejecución de estos proyectos, es por eso que nosotros habíamos considerado desde el punto de vista de la comisión, en tanto y en cuanto no contemos con el asesoramiento de un profesional en este caso de derecho, porque lo que se está proponiendo es que se apruebe con eficacia anticipada, no emitir ninguna opinión, toda vez que tenemos que sentar, fundamentar nuestra toma de decisiones a través de nuestro voto, a través de un informe legal, no contando eso, la comisión había visto pertinente no emitir ninguna clase de documento y por lo tanto nosotros no íbamos por lo menos poder señalar la procedencia o improcedencia del voto ya sea favorable, desfavorable para poder nosotros actuar de manera responsable. Por lo tanto, yo quería pedirle al señor gerente de Planeamiento porque el día de ayer quedó en coordinar con el Gerente General, no sé si ya ha visto la situación del asesor legal para poder nosotros en todo caso inmediatamente solicitar una opinión para estar todos los consejeros premunidos de que estamos actuando dentro del marco de la ley.

**EL ECON. NILTON HERNÁNDEZ ROQUE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA:** Con su venia señor consejero delegado, justamente ayer me reuní con el Gerente de Administración, le hice hincapié de la conversación que habíamos tenido en las acciones necesarias no solamente de (ininteligible) con una opinión no tanto legal sino administrativa, entonces ante ello dijo que iba hacer las coordinaciones con el Gerente General para prever esta acción inmediata y es lo que hemos conversado.

Muy al margen de esto Consejero Delegado, es importante también mencionar que nosotros tenemos un comunicado del ministerio de Economía en la cual



# *Gobierno Regional Ica* CONSEJO REGIONAL DE ICA



nos dan un plazo hasta el 05 de marzo para presentar este saldo de balance, entonces nosotros como coordinamos con el Secretario General lo remitimos el día jueves un tema más que todo procedimental, un tema legal creo que no es necesario porque acá señala los artículos normativos en la Ley que corresponde; entonces como le digo nosotros hemos estado coordinando con el sectorista del Ministerio de Economía a través de su comunicado que nos da plazo hasta el 05 pero en coordinación con usted, con el apoyo y la venia de todos los consejeros hacerlo en este día, pero como usted señala haciendo hincapié a un hecho anticipado, entonces eso lo hemos conversado con el sectorista, nos ha dado el tiempo correspondiente esta semana para regularizarlo, vamos a regularizarlo, sí no lo hacemos, lamentablemente como lo señalé ayer, no podremos ponerlo como saldo de balance y ese proyecto se (ininteligible).

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Adelante consejero.

**El consejero ROJAS:** Consejero Delegado. Con mucho respeto el informe que ha presentado la comisión, también quiero hacer un llamado de atención en forma personal, de que los funcionarios a última hora nos hacen llegar los documentos, casi ya extemporáneos, creo que se debe de anticipar, faltando unas dos semanas, para nosotros adecuarnos, pero muy al margen de los informes de la comisión, como esto ha estado en agenda, usted tiene que someterlo a votación y se verá el resultado, gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias señor gerente, en todo caso será el Pleno que tomará su decisión, nosotros necesitamos, creo que no me dejará mentir la consejera Nancy, quien ha participado, normalmente necesitamos fundamentar cada una de nuestras decisiones y eso ha incidido permanentemente el Órgano de Control Institucional a través de Contraloría General de la República, entonces creo que no es justo, como en la misma línea de análisis del consejero Cleto que uno se traiga casi con fecha expirada, pero también siendo un mandato de ley de contar con asesores, no estemos contando con asesores, a veces podemos estar actuando, inobservando poniendo en riesgo alguna integridad no solamente administrativa y legal sino por eso que necesitamos de manera permanente



contar con asesor no estamos pidiendo por favor, sino eso está establecido en la Ley y en nuestro reglamento. Por lo tanto, ya de manera personal, en este caso no como director de debates sino como consejero, considero en tanto y en cuanto no se contrate un asesor no vamos a aprobar ningún Acuerdo, Ordenanza que tiene que estar fundamentada, respaldada ya sea por opinión de un asesor legal, de un ingeniero, un asesor como todos, eso es una posición personal no como director de debates lo que quería plantear, en todo caso se abre el debate antes de someter a votación, aquellos colegas que quieran intervenir por favor tienen el uso de la palabra.

Muy bien, no habiendo ninguna participación, vamos a someter a votación el primer punto de la agenda, por favor secretario para que nuevamente pueda dar lectura.

**1. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO (Memorando N° 005-2021-GR).**

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Sobre ese punto había una propuesta de que tanto y en cuanto no tengamos asesor no emitiríamos un pronunciamiento y el otro, es en efecto hacer de que se apruebe, entonces vamos a someter a votación estas dos propuestas, uno de que no se emita ningún pronunciamiento hasta no contar con el asesoramiento de un profesional y el otro de que se apruebe la incorporación como saldo de balance, entonces por favor.

**El consejero ROJAS:** Perdón que discrepe con su opinión, la agenda dice que se someta a votación sobre ese punto mas no lo que usted está planteando que no debe haber ningún pronunciamiento, esto no está en agenda, yo creo que hay que respetar lo que se escribe acá en la agenda y por lo tanto, solo ese punto, a no ser que haya hecho otro pedido aparte, adicional para que se tome ese punto que usted acaba de manifestar.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Creo que es sobre el mismo tema, sino que es el mismo tema estamos haciendo una propuesta en el debate, tiene que ver con el mismo punto, no es otro punto más en la agenda, estamos tocando el primer punto de la agenda, lo que estamos



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



dentro del debate lo he planteado esa cuestión previa de que mientras no se cuente con opinión legal no se va a emitir opinión, es una cuestión previa la que he planteado consejero.

**El consejero ROJAS:** Sí, está bien, respeto su opinión, respeto la opinión de la comisión, pero por muy encima de todo ello, hay una agenda señor, hay una agenda y la agenda dice solamente el tema no dice otra cosa y usted tiene que someter a votación sobre ese tema, a ver si se aprueba o no se aprueba, simplemente eso.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Colegas consejeros, las cuestiones previas no se debaten, las cuestiones previas, podemos revisar el reglamento no se debaten, se votan, es por eso que yo había planteado una cuestión previa y esa es la que vamos a votar, por favor Secretario sí puede dar lectura dentro de nuestro reglamento sobre las cuestiones previas por favor.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Lectura al artículo 50 del Reglamento Interno del Consejo Regional sobre las **Cuestiones previas, Artículo 50°.-** Las cuestiones previas se plantean en cualquier momento del debate y antes de las votaciones, a efecto de llamar la atención sobre un requisito de procedibilidad del debate o de la votación basado en hechos o solicitar el regreso de un asunto a comisiones por no encontrarse suficientemente estudiado. El Consejero Delegado concederá un máximo de tres minutos para plantearla y de inmediato la someterá sin debate a votación.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Bien, colegas consejeros creo que el reglamento es preciso, personalmente había planteado la cuestión previa y eso es lo que se va a someter a votación.

**El consejero CAMA:** Consejero Delegado, respeto la opinión emitida por usted y lo que ha sido leído el señor Secretario, debería ser debatida para ser sometida a una votación, creo yo de que no puede ser llevada a votación previo a lo que la agenda está estipulando, entonces se respeta su cuestión previa, de otra parte ha manifestado el principio.





# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Señor consejero si me permite, parece que no ha escuchado bien, las cuestiones previas no se debaten, se votan, se votan, no se debaten, yo no sé si puede volver a dar lectura señor secretario general, por favor para que quede claro.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Cuestiones previas, Artículo 50º.- Las cuestiones previas se plantean en cualquier momento del debate y antes de las votaciones, a efecto de llamar la atención sobre un requisito de procedibilidad del debate o de la votación basado en hechos o solicitar el regreso de un asunto a comisiones por no encontrarse suficientemente estudiado. El Consejero Delegado concederá un máximo de tres minutos para plantearla y de inmediato la someterá sin debate a votación.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Entonces creo que ha quedado claro, las cuestiones previas se votan, no se debaten colegas consejeros. Adelante consejero.

El consejero ROJAS: Las cuestiones previas son cuestiones previas, así como dice, pero dice para llamar la atención, mas no incorporar otro punto, otro tema, se somete a votación pero ¿sobre qué?, sobre lo que está en la agenda, más no otro punto.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Claro, el tema de la cuestión previa es sobre el punto de la agenda no se puede someter a votación sino contamos con la opinión, por eso que había planteado la figura de la cuestión previa porque no contamos con la opinión legal de un profesional que nos pueda asesorar al respecto, por eso que no hay un punto más en la agenda, sino es una cuestión previa en el primer punto de la agenda, es lo queríamos precisar colegas consejeros. Por lo tanto, en cumplimiento en nuestro reglamento vamos a someter a votación la cuestión previa, por favor los consejeros regionales que estén a favor de la cuestión previa, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA**, con 03 votos de los consejeros regionales: Díaz, Magallanes y Felices; 02 votos en contra, de los



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



consejeros: Rojas y Esquínva y 02 abstenciones de los consejeros: Cama y Guillén.

Por lo tanto, queda aprobada la cuestión previa, muchas gracias. Esto va a regresar a la comisión nuevamente colegas consejeros porque ya se ha tomado una decisión.

Pasamos al segundo punto de la agenda, señor secretario por favor, para que dé lectura al segundo punto de la agenda.

### 2. APROBACIÓN DE LA VACANCIA DE CONSEJERO REGIONAL POR CAUSAL DE FALLECIMIENTO, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 30° DE LA LEY N° 27867 - LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES MODIFICADA POR LA LEY N° 29053.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Por favor, antes de iniciar el debate, señor secretario general para que dé lectura al documento pertinente presentado al respecto.

El consejero ROJAS: Me permite.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Adelante.

El consejero ROJAS: La democracia es democracia, no lo que estamos viviendo acá, cada uno puede tener una opinión, etc. aunque los resultados sean contra la ley, pero hay que respetarlo.

Yo quiero preguntar al Secretario del Consejo Regional y al asesor que nos acompaña, ¿sí es preciso que el punto de la vacancia se puede tocar en una sesión ordinaria o no?, según eso para continuar, disculpe, gracias.

El consejero MAGALLANES: Es algo que también pregunté, dice que sí se puede.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Por favor, a ver si previamente podemos dar lectura al documento, luego absuelven la duda. Señor secretario, por favor dé lectura.



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Se dio lectura a documento por el Consejero Regional Accesorario.

SOLICITO: TRAMITAR ACREDITACIÓN COMO CONSEJERO REGIONAL. SR. ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ - Presidente del Consejo Regional de Ica.

LUIS ANTONIO ARTEAGA CORONADO identificado con DNI N° 22098383, con domicilio en Urb. Sol de Huacachina B-13 Ica, con correo electrónico: [lantonioarteagac@hotmail.com](mailto:lantonioarteagac@hotmail.com) y celular N° 956-050823; ante usted respetuosamente digo:

Que, ante el lamentable hecho del fallecimiento de quien en vida fuera Consejero del Gobierno Regional de Ica, Dr. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, acaecido el día 20/02/2021 (acompañó copia del Certificado de Defunción General); bajo el derecho de petición consagrado en el Art. 2do de nuestra Carta Magna y al amparo del artículo 30°, numeral 1ero de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 (LOGR). Vengo a petitionar en mi condición de Consejero Regional Accesorario de acuerdo a la Resolución N° 00989-2018-JEE-ICA0/JNE del 07/08/2018 (que adjunto) y el Acta de Proclamación de Resultados en las Elecciones Regionales y Municipales - Ica período 2019-2022; emitido por el Jurado Electoral Especial de Ica, como integrante de la Lista Ganadora; la Organización Política Movimiento Regional Obras por la Modernidad; vengo a solicitar se efectúe el siguiente trámite:

**PRIMERO.-** Solicito se convoque a una Sesión Extraordinaria de Consejo Regional, a fin de que mediante Acuerdo de Consejo, se declare la VACANCIA por fallecimiento del Consejero Regional, JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, conforme a sus atribuciones contenidas en el artículo 15° letra g) de la LOGR.

**SEGUNDO.-** Se eleven los actuados al Jurado Nacional de Elecciones, a fin de que de acuerdo a sus atribuciones como máximo organismo electoral, procedan A DEJAR SIN EFECTO, la credencial otorgada al Consejero Regional fallecido; Y SE CONVOQUE al Consejero Accesorario, a fin de que asuma el cargo ante el Consejo Regional de Ica, para que complete el período restante 2021-2022 y se me expida la CREDENCIAL correspondiente.

Por lo que, a fin de no afectar la gobernabilidad del Gobierno Regional de Ica, solicito se sirva dar prioritaria atención al caso.

Atentamente, LUIS ANTONIO ARTEAGA CORONADO - DNI N° 22098383  
Ica, 25 de febrero de 2021.



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



Adjunto:

- Copia de mi DNI.
- Copia del Certificado de Defunción General indicado y
- Copia de Resolución N° 00989-2018-JEE-ICA0/JNE del 07/08/2018

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias, por favor, puede absolver las preguntas del consejero Cleto Rojas.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Para absolver la consulta al consejero Cleto Rojas, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 30, en ninguno de sus postulados menciona que esta declaración de vacancia sea a través de una sesión ordinaria o extraordinaria.

**El consejero ROJAS:** Si no contradice la ley, es procedente, perfecto.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** No existe ningún impedimento.

**El consejero MAGALLANES:** Gracias Consejero Delegado, sí efectivamente era mi duda, la misma duda porque cuando nosotros vacamos al Regidor de la Municipalidad Provincial de Ica, Cesar Piscoya, fue en una sesión extraordinaria, entonces para no tener más contratiempos, está buena la aprobación porque no vaya a ser que vayamos al Jurado Nacional de Elecciones, el Jurado dice que tiene que ser en una sesión extraordinaria y todas esas cosas, no se vaya a pensar que estamos dilatando el tiempo, gracias.

**El consejero CAMA:** Bajo responsabilidad del asesor, por favor, del secretario perdón.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Bien, creo que habiendo fundamentado por nuestro secretario general, vamos a proseguir con este punto de la agenda, en todo caso iniciamos el debate al respecto sobre este punto.



# *Gobierno Regional Ica* CONSEJO REGIONAL DE ICA



**El consejero ROJAS:** Bien, de acuerdo a ley, el procedimiento lo que está planteado en la agenda, pero también debería haber llegado documentaciones a su despacho sobre otros documentos adicionales a una petición que fundamenten para poder hacer la declaratoria de vacancia, gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Bien, al respecto debemos informar de que los requisitos mínimos que establece la Ley ha consignado en este caso el Accésitario creo que sería redundante toda vez que el documento que ha presentado es expedido por la RENIEC. Por lo tanto, este documento también se ha corrido traslado, también a todos los consejeros, se les ha enviado a su whatsapp, entonces todos tienen conocimiento de todo el acervo documentario al respecto; entonces con esto estamos absolviendo la duda del consejero Cleto, no sé si alguien quiere intervenir al respecto, consejero Esquivra.

**El consejero ESQUIRVA:** Consejero sí efectivamente, de verdad que es muy doloroso, muy penoso estar en esta situación, pero creo que también que la provincia de Nasca está necesitando a gritos su representante; en ese sentido, por su intermedio Consejero Delegado, consejeros regionales exhorto para que de esta manera se pueda hacer un poco más dinámico el trámite porque toda vez que los ciudadanos de Nasca están queriendo a alguien que los represente, como en el algún momento alguien dijo esa jefatura no puede quedar acéfala y creo que ya debemos de ir a votación porque la provincia merece su representante, causa mucho dolor llegar a estas instancias porque esto lo puede pasar cualquiera de nosotros, todavía seguimos en guerra sanitaria, en verdad Consejero Delegado prosiga por favor con la sesión, gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias, en efecto, la Ley ha señalado un procedimiento, en lo personal nos cuesta superar este gran vacío de nuestro consejero regional Navarro; sin embargo, también estamos como autoridades obligados a cumplir y hacer cumplir la ley, entonces por eso que se le ha agendado y tenemos que seguir, hemos iniciado el debate, luego en la votación todos vamos a coincidir porque tenemos que cumplir con la ley, pero de todas maneras abrimos el debate como un espacio, como un foro político, un foro democrático a que todos puedan dar su punto de vista.





# *Gobierno Regional Ica* CONSEJO REGIONAL DE ICA



En todo caso, no habiendo otra intervención vamos a someter a votación la vacancia del que en vida fuera el **Consejero JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA**, representante de la provincia de Nasca.

A todos igual, no sin antes, de someter a votación, a donde se encuentre reconocer su actitud democrática, su actitud transparente, sobre todo su actitud de querer apoyar al más débil, de querer siempre al lado del que más necesita, jamás DR. JORGE NAVARRO repito como yo lo conocía personalmente donde se encuentre ilumínenos a todos, a sus colegas, a darnos sabiduría para tomar las mejores decisiones siempre pesando en la voluntad popular, en los que más necesitan sobre todo los que hoy en día están pasando por estos peores momentos, no quisiéramos que en lo personal, en lo grupal que ningún peruano más pase por el tema del COVID, no tienen idea de cómo son las secuelas, ya en este comentario que hacía la consejera Nancy y cada vez se va agravando más, no tienen idea, yo le pido a Dios que ninguno de nosotros pase por esto, ningún ciudadano, ningún peruano, ningún ser humano pueda infectarse porque es desagradable, es traumático en toda la secuela que pueda dejar en aquellos que tuvimos la oportunidad de salir airosos, airosos de alguna manera porque al final seguimos con las secuelas y esto solo Dios sabe cuándo, yo discúlpenme esto es un tema personal, a quienes no he recurrido, a qué profesionales no he consultado, por eso en esta visita he tratado de estar porque estuve en un Hospital de Curahuasi Apurímac, de alemanes, porque ahí me han dicho que pueden solucionarme el tema, pero finalmente como hombre de fe en Dios, he ido a visitar al Señor de Huanca a quien tengo mucha fe también a quien he encomendado al final porque solo Dios sabe hasta cuándo vamos a estar acá.

Discúlpenme haberme salido del tema, sin embargo, por favor colegas consejeros, vamos a someter a votación la declaratoria de vacancia por causal de fallecimiento del colega que en vida fue **JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA**, los consejeros Regionales que estén de acuerdo a favor, mil disculpas, a veces este tema de la ausencia de un colega tan querido nos saca de este contexto.

Antes de someter a votación el Acuerdo de Consejo, pido al Pleno del Consejo Regional la dispensa y exoneración del dictamen de ley y trámites administrativos correspondientes, de conformidad con el artículo 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ica. Los señores Consejeros Regionales que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



Señor Secretario, por favor, dé lectura al Acuerdo de Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional.

**SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR**, la vacancia al cargo de Consejero Regional por la provincia de Nasca, que ostentaba el **Dr. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA (+)**, por causal de fallecimiento, en aplicación del numeral 1) del artículo 30° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 29053.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, por Secretaría del Consejo Regional, la notificación formal al Gobernador Regional de Ica, a cada uno de los consejeros regionales, como a las demás instancias pertinentes, el presente Acuerdo Regional y **eleva**r al Jurado Nacional de Elecciones - JNE, el presente Acuerdo Regional, con la documentación sustentatoria, a efectos de que éste máximo organismo electoral se avoque al caso, **convoque** de acuerdo a ley al Consejero Regional Accesorio que reemplazará al Consejero Regional por la provincia de Nasca **Dr. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA** y le otorgue la Credencial.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, **publicar y difundir** el presente Acuerdo del Consejo Regional, en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

**POR TANTO:**

**Regístrese, Publíquese y Cúmplase**

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

**ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ**

**CONSEJERO DELEGADO**

**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: A continuación pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo de Consejo en los términos leídos por el Secretario General, los consejeros regionales que estén de acuerdo sírvanse levanta la mano.



# *Gobierno Regional Ica* CONSEJO REGIONAL DE ICA



Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

No habiendo más puntos que tratar colegas consejeros, se da por culminada la sesión.

Siendo las doce horas y veintidos minutos, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2021, Abog. Boris Díaz Huamaní, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.